MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU
RUC: 80054381-5
Dirección: Avenida Isidro Servían
Correo electrónico: municipalidadtembiapora@gmail.com

RESOLUCION IM Nº 374/2021

POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO EN EL MARCO DE LA LITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2021 PARA "SERVICIOS DE ALMUERZO ESCOLAR PARA 5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TEMBIAPORA", CON ID Nº 396439.

Tembiapora, 06 de mayo de 2021

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en el marco de la LCO Nº 01/2021 para "SERVICIOS DE ALMUERZO ESCOLAR PARA 5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TEMBIAPORA", CON ID Nº 396439; y,

CONSIDERANDO: Que el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en fecha 27 de abril del 2021, a las 07:45 horas.

Que, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en función evaluadora recomendó adjudicar el contrato al oferente **RODOLFO MENDEZ GONZALEZ** en base a la oferta económica presentada, siendo la única oferta comparable y habiéndose ajustado a todas las exigencias de las bases de la licitación, erigiéndose en la propuesta con todas las condiciones para la contratación.

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2051/003 "De Contrataciones Públicas" reza, en lo permitente: "...con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presenta la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."

Abog. María Liliana Giménez
Secretaria General

Que, el Art. 51 de la Ley Nº 3.966 "Organica Municipal" establece que son atribuciones del Intendente Municipal: "...j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o contratación Directa, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley..."-

POR TANTO, en uso de las atribuciones legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TEMBIAPORA
RESUELVE:

Art.1º ADJUDICAR el Contrato en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2021 que tiene por objeto "SERVICIOS DE ALMUERZO ESCOLAR PARA 5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TEMBIAPORA", con ID Nº 396439, al oferente:

Don Sotero Cáceres Fernández
Intendente Municipal

- **RODOLFO MENDEZ GONZALEZ**, con C.I. Nº 1.364.648 y RUC Nº 1364648-6, nombre de fantasía "INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE", con una oferta económica de **G. 384.480.000** (guaraníes trescientos ochenta y cuatro millones, cuatrocientos ochenta mil).

Art. 2º IMPUTAR la presente adjudicación al rubro 840, FF: 30; 0F: 03, del Presupuesto de la Municipalidad de Tembiapora para el ejercicio fiscal 2021.-

Art. 3º COMUNICAR a la firma adjudicada y al otro oferente participante vía notificación por cedula; a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.-

Abg. MARIA LILIANA GIMENEZ
Secretaria General

SR. SOTERO CACERES FERNANDEZ
Intendente Municipal